



1.º de Mayo de 1917

Año VII.—Núm. 145

**SUMARIO:** Nebulosa que se aclara, por Gregorio Martínez López.—Desde Valencia: Campeonato de tiro de palomo á brazo de la Sociedad de Cazadores «La Cinegética», por Enrique Casás.—Charlas cinegéticas: La caza de las perdices con reclamo, por el Dr. Corral y Mairá.—Cuentos de *La Tribuna*: De caza, por Zenón Castro Cernudo.—Fiesta de la Agricultura.—Mesa revuelta.—Asociación de Cazadores y Pescadores de España: Biblioteca.—Necrología.—Bibliografía.

(No se devuelven los originales).

## NEBULOSA QUE SE ACLARA

Aunque un tanto atareado desde hace algún tiempo con asuntos de mi propia incumbencia, no puedo sustraerme al deseo de contestar, aunque sólo sea en breves líneas para cada uno, á los Sres. D. Mateo Rubio, D. Vicente de la Quintana y al *Capitán Mausser*, firmantes de los escritos publicados en CAZA Y PESCA con fecha 15 del pasado mes de Abril.

Procedamos por orden: En primer término, mil gracias, Sr. Rubio, por sus elogios á mi anterior artículo *La veda rigurosamente observada*; mil gracias, le repito; bien se echa de ver en sus frases la simpatía personal con que me distingue y que yo le agradezco mucho, porque, en realidad, el mérito de lo escrito no merece, á mi juicio, sino el sacrificio de leerlo, con lo cual me considero altamente satisfecho y largamente pagado.

Honda y dolorosa impresión producen en mi ánimo la amargura que acusan una buena parte de las frases que usted emplea, Sr. Rubio, en su último artículo; verdaderamente no tienen una fácil explica-

ción si, como es de buen sentido, nos ponemos á comparar, y aun á deducir, la lógica de los propósitos y las palabras que la Asociación de Cazadores y Agricultores de Valladolid nos prodigaban *ayer* con los resultados de *hoy*; por esto creo que usted tuvo un gran acierto al denominar su escrito *Lo que va de ayer á hoy* y criticando que aquellos asociados, con su Presidente á la cabeza, laboran su propia ruina, con su censurable conducta en la observancia de la veda; pero aún hay más que censurarles, mi distinguido amigo, porque en un recorte que del periódico *El Norte de Castilla* llegó á mis manos, veo que con un cinismo inapreciable hablan de la Federación de todas las Sociedades de Castilla la Vieja á la de Valladolid, y esto, francamente, si no es una traición al trabajo que desde tan largo tiempo hasta hoy venimos haciendo por la Asociación General de Cazadores y Pescadores de España, se le parece mucho, y no lo toleraremos sin una protesta enérgica, para que, cuando menos, las Sociedades todas

de dicha Región sepan á qué atenerse respecto á la de Valladolid.

El campo de iniciativas es muy grande para todos, y para nadie está vedado penetrar en su recinto; procuren, pues, los *directivos* de la capital castellana iniciar y resolver cuanto quieran en beneficio de sus representados y aun en el de todos los cazadores de España en general; pero vestirse y arroparse con las galas de la Federación, que desde hace siete años venimos defendiendo en Madrid, eso no, y cien veces no; á Dios lo que es de Dios y al César lo que es del César, quedando así aclarado el encabezamiento de este trabajo: *Nebulosa que se aclara*. ¡Señores de la Directiva de Valladolid, aunque tarde, los hemos conocido! Y á partir de este momento, cada uno trabajará por su cuenta; desde las columnas de esta Revista, por algunos de ustedes calificada de *papelucho insignificante*, lo haremos algunos que, como yo, representamos el ideal puro del cazador, no los egoísmos personales, y conste, Sr. D. Mateo Rubio, que por usted no va nada de cuanto llevo expuesto, antes ni ahora, porque son otras, y muy distintas, las referencias que aquí tenemos de su buena afición y forma de ejercitarla.

Al dirigirme al Sr. D. Vicente de la Quintana, aunque también debo darle gracias por las citas que de mi nombre hace en su último escrito titulado *Cortar por lo sano*, perdóneme si le digo que protesto de la palabra *engendro* con que califica nuestra *iniciativa* de Federación; no es lo mismo engendrar que iniciar, por cuanto desde que yo *inicié* la Federación hasta hoy, que aún no está hecha, pasaron varios años, y sabe Dios si todavía se hará ó si pasarán otros tantos años más, en cuyo caso no habría pasado de *inicial*.

Aparte de esta pequeña digresión, debo decir que cuanto nos indica el señor de la Quintana de formar una *Asociación general de todos los Cazadores de España* y hacer la Federación de todas las Sociedades constituidas, viene á ser todo una misma cosa, porque, en suma, lo que con la Fe-

deración perseguimos es la unión de las fuerzas disgregadas en Sociedades, que si bien las examinamos, ni razón de ser tienen algunas por su reducido número de socios, y claro se explica que muchas cosas en beneficio de los aficionados en general, que éstas no pueden ni podrán hacer nunca por su falta de potencialidad, las intentaría y resolvería el Comité Central de la Federación, compendio y resumen de las fuerzas agrupadas.

Así, pues, mi distinguido compañero de colaboración, señor de la Quintana, salvo su parecer contrario, yo creo que llegó y sobrepasó el tiempo de las discusiones habladas y escritas para instituir la tan repetidamente nombrada Federación, que en el fondo todos deseamos, y, por lo tanto, el ejemplo que debemos dar es el de en el menor tiempo posible formarla, y después, con arreglo á las múltiples necesidades y conveniencias de cada región, reformarla y mejorarla en provecho de todos los buenos cazadores, dejándonos por ahora de *cotistas* ó *anticotistas*, que después puede arreglarse en la mejor forma y con la mayor satisfacción para todos.

Ahora quiero entablar una pequeña polémica—en buen sentido—con el *esforzado Capitán Mausser*, firmante del artículo *Mi opinión sobre la Federación y la ley de Caza*; esforzado dije, y nada quito á la palabra, por cuanto esfuerzo, y no pequeño, se necesita hacer para confeccionar escritos de la extensión é importancia cultural, como el indicado, aunque bien pensado, si un *Capitán*, y *Mausser*, por añadidura, no tuviese resistencia y *alcance* suficiente para estos esfuerzos, el significado de las dos palabras conque el seudónimo se compone, quedaría mal parado; quedamos, pues, en que, para esfuerzos son *Capitán*, y si es *Mausser*, miel sobre hojuelas; molestias, no.

Hecho ya el anterior introito, sin ánimo de molestar en lo más mínimo al señor *Capitán*, declaro ingenuamente que todos sus escritos en nuestra querida Revista CAZA Y PESCA, son para mí de especial pre-

ferencia su lectura, pero que siento mucho, muchísimo, que no se documente mejor en sus indicaciones referentes á las reformas que él entiende precisas en la vigente ley de Caza, para que una vez hechas éstas, viniéramos después á formar la Federación.

Invito al señor *Capitán Mausser* á que lea y examine las conclusiones del Congreso Nacional de Cazadores, celebrado aquí, en esta Asociación general de Cazadores y Pescadores de España, en los días 26, 27 y 28 de Mayo del año 1913, y publicadas en nuestra Revista, núm. 51, correspondiente al día 1.º de Junio de dicho año, y en ellas verá que los congresistas todos, al aprobar las conclusiones sometidas á su discusión, para después presentarlas á los Poderes públicos pidiendo la reforma de la ley actual de Caza, procurábamos que nada se nos pasase, tanto en lo referente á la aclaración de lo que habían de ser los *vedados* de caza, cuanto á las fechas de apertura y cierre de la veda, con arreglo á las diferentes regiones de la Península. Para efectuar dicho trabajo, en cuya Comisión tuve el honor de figurar, créame el señor *Capitán* y cuantos cazadores quieran examinarlas, que revolvimos muchos textos antiguos y modernos, que discutimos ampliamente y sin apasionamientos, que meditamos y pesamos, muchas veces, el pro y el contra de los artículos objeto

de la reforma, según nuestro leal saber y entender, y que todo esto que tanto trabajo y discusiones costó llevar á la aprobación de tantos y tan buenos aficionados que al Congreso concurrieron, sobre que no es humo de paja, según la frase vulgar, tampoco puede ni debe ser reformado caprichosa ó necesariamente, por cuanto en el Ministerio correspondiente están presentadas dichas conclusiones, esperando el maná que nos traiga la reforma, demasiado retrasada ya; ¿pero de quién es la culpa? Quizá de nosotros mismos, porque si hubiésemos llevado á efecto la Federación, y por virtud de la fuerza que la misma nos habría prestado, hubiéramos pedido al Gobierno, como era nuestro propósito, que se nos declarase *organismo útil* al Estado, lo que hubiera sido muy fácil de conseguir por la fuerza grande que ostentaríamos. ¡Oh!, entonces, ya se nos hubiera hecho caso en las esferas del alto Poder, mientras..... créanme los que discuten, los que callan y los despreocupados, ni nada somos, ni nada seremos, y lo que aún es peor, nada podremos pedir, y todo por nuestra incuria, por nuestra apatía y..... quizá por nuestros egoísmos.

Así, pues, si queremos remediar en parte nuestros males, hagamos pronto Federación, Federación y Federación.

GREGORIO MARTÍNEZ LOPEZ

Abril, 23-917.

## DESDE VALENCIA

# Campeonato de tiro de palomo á brazo

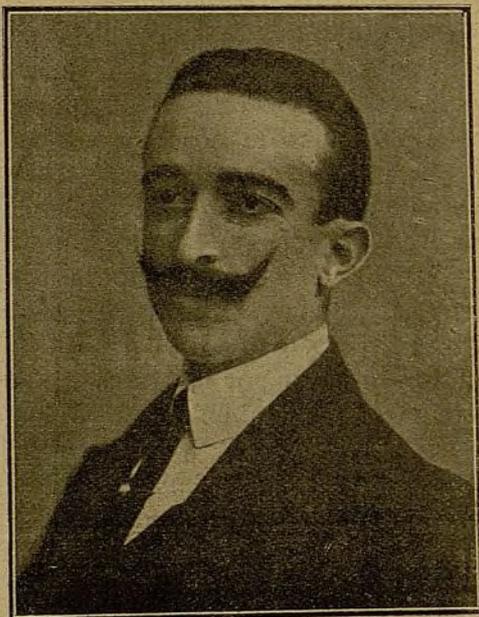
de la Sociedad de Cazadores "La Cinegética"

Apenas terminadas en la Real Sociedad las tiradas extraordinarias de pichón á caja, celebra *La Cinegética* su Campeonato de tiro de palomo á brazo.

El día 1.º de Abril, por la tarde, se hizo

una verdadera peregrinación de cazadores y aficionados hacia el cauce del río Turia, en su segmento comprendido entre los puentes del mar y ferrocarril. Cientos de personas quedaron congregadas alre-

dedor del cuadro destinado á los concursantes del Campeonato. Para éste destina la simpática y popular Sociedad de Cazadores, una medalla de oro y dos accésits, consistentes en la misma medalla, acuñada en plata.



D. Luis Aleixandre, ganador del Campeonato de la tirada de palomo á brazo organizada por la Sociedad La Cinegética de Valencia.

El campeón del año pasado, mi estimado amigo, Luis Aleixandre, conocido y competentísimo armero, triunfa de nuevo en condiciones más honoríficas, pues de la serie de doce pichones que constituía la *poule*, mató once, errando únicamente el pájaro cuarto, siendo así que el Campeonato anterior lo obtuvo con sólo una serie de ocho palomos. Este éxito de Aleixandre, es tanto más de admirar por el número y calidad de escopetas contrincantes. Su número casi ha duplicado á las del pasado año (han sido 25) y su calidad resulta marchamada con los apellidos que forman la siguiente lista: Esplugues, Moltó, Martínez, Zaragozá, Ripoll, Mari, Gil, Sarzo, Mira, Ferrando, Veuto, Olaya, Marco, Sarfí, Mustieles, Viedma, Bou, Giner, Rives, Bellver, Pascual, Trullenque, Ibáñez y Suirana.

Todos ellos han hecho tiros notabilísimos; pero dignos de mención, y que recuerde, sólo puedo citar los correspondientes á los palomos cuarto y quinto de Marianito Esplugues, y especialmente el último pichón del campeón, que por *su clase* y manera de salir de la mano del colombaire, *el rey*, tenía mucho que matar. Era un pichón pequeño, de los llamados en dialecto valenciano *gavi*, por parecerse su plumaje al de la gaviota, que salió del cuadro por las proximidades de la cuerda haciendo varios regates, matándolo Aleixandre de modo magistral cuando *lo pudo* encañonar al tomar el pichón *lejanamente* la línea recta. Fué un pájaro digno de anotar en piedra blanca.

Excuso repetir la biografía del reincidente campeón, inserta ya en las columnas de CAZA Y PESCA en el mes de Marzo del pasado año. En vez de ella, los dos gráficos que ilustran esta crónica harán merecido honor al notable y modestísimo tirador valenciano.

El segundo y tercer premio se adjudicaron á los buenos tiradores Bellver y Pascual, que estuvieron en un *trís* de dar el disgusto al campeón. Hicieron cada uno una serie de diez pichones, resolviéndose el empate en el orden enumerado.

Después del Campeonato se tiró la elegante y artística copa del Presidente de *La Cinegética*, D. Emilio Sarzo, que ganó Eduardo Bellver, una tontería así.... como la uña, de cazador y tirador, muy conocido de los lectores de CAZA Y PESCA.

Como de costumbre, para finalizar el Concurso hay una preciosa medalla, donación del Sr. Marco, entusiasta socio de *La Cinegética*, por cuyos prestigios y encumbramiento se multiplica y desvive. La consigue el doctor Rives, después de sostener titánicamente un largo é interesante empate con los Sres. Vento y Giner.

En resumen, podemos decir que el resultado del Concurso ha sido un exitazo para *La Cinegética*, que cada año ve multiplicar sus adeptos, siendo almas de este *sport* en la Sociedad, el director de tiro

Sr. Ferrando; los inteligentes árbitros señores Ponce, Campillo y Villaplana, que actuaron como tales con los concursantes Esplugues y Suirana; el juez de campo Sr. Cervera, y su auxiliar Sr. Salvador, y D. Emilio Sarzo, Presidente de la Socie-

se hagan todos los trabajos preliminares necesarios á la importancia de premio tan oportuno y conveniente para conseguir la cohesión de las distintas Sociedades cinegéticas que existen en el reino de Valencia, y sin cuyos esforzados trabajos podría



El Sr. Mustieles, entregando al campeón Sr. Aleixandre, en el campo de tiro, la medalla (premio especial) de la Peña de amigos titulada *Los Chambones*, en presencia de sus íntimos Esplugues y Viedma.

dad, en cuyos prestigios reconocidos se inspiran todos los señores técnicos citados anteriormente.

Hasta el próximo Concurso de la Copa de Levante. El cronista desea vivamente

garantizarse desde luego un nuevo fracaso, sensiblemente doloroso por varios conceptos.

ENRIQUE CASANS

Valencia, Abril 1917.

## CHARLAS CINEGÉTICAS

# La caza de perdices con reclamo

## II

Cumpliendo lo ofrecido en mi primera charla, ocuparéme hoy en ésta en demostrar de modo evidente que los *puesteros* ó *cuquilleros*, es decir, los que por *sport* nos dedicamos á cazar perdices con reclamo,

no exterminamos, no podemos exterminar la hermosa y abundante raza perdicera.

La ley actual de Caza, en sus malhadados artículos 18 y 19, nos trata á los *puesteros* con verdadero ensañamiento, á todas luces injusto: podemos los dueños ó arrendatarios de vedados de caza matar perdi-

ces con reclamo; pero, ¿cuándo, cómo y con qué condiciones?. Más valiera haber totalmente prohibido de un plumazo esta clase de cacería, por que permitir la sólo hasta el 16 de Febrero, que es cuando, precisamente comienza el celo del macho, es una anomalía; además se exige á cada *puestero* se provea de una licencia que cuesta 25 pesetas por cada pájaro-reclamo que posea, y, claro es, ¿quién saca tales licencias que sólo sirven para cazar en *puesto*, cuando aun no están en celo los pares de perdices? Véanse los ingresos que el Tesoro tiene por expendición de tales licencias: escasísimos: en cambio serían enormes esos ingresos si se permitiera cazar con reclamo *en todo tiempo* y se exigiera á todo *cuquillero* que para cazar en *puesto* (tuviera los reclamos que tuviera), se proveyere de una indispensable licencia especial de reclamos-perdiz cuyo coste no excediera de 10 pesetas anuales. Seguramente, evidentemente, sería entonces enorme la cantidad ingresada en las arcas del público Tesoro por expedición de estas licencias.

¿Por qué en tiempo de veda, es decir, después del 16 de Febrero, no se permite cazar las perdices con reclamo? ¿Es que creen nuestros detractores que cuando la hembra de perdiz va á comenzar la postura de sus huevos, es decir, á primeros ó á fines de Abril según las comarcas, acude con su compañero al oír las trovas de amor que entona el macho-reclamo de la jaula? En manera alguna. Las perdices, cuando están apareadas, cuando se han señalado ya su término ó jurisdicción de terreno para confeccionar primero sus amores, después sus nidos y por último su procreación, *no hacen caso del canto de los reclamos* y no acuden á ellos más que al comienzo de su unión, mientras dura el celo que es cortísimo, pues la hembra ya fecundada por su macho y ya en las proximidades de poner sus huevos no hace caso de machos ajenos, le basta y.... aun le sobra con el suyo, con su compañero, el cual ya oye al reclamo de la jaula como quien oye llover, y ya no acude á la pelea.

Conste, pues, que las parejas de perdices no acuden al reclamo y no *entran en plaza*, y, por consiguiente, no se las puede matar en *puesto* más que en su primera época del cebo; además, para que las perdices acudan al reclamo, es preciso que se haga el *puesto* dentro del término ó jurisdicción de terreno escojitado por cada pareja; es decir, que si no se les *pisa su terreno*, ya puede desgañitarse á cantar el reclamo, pues las perdices no harán caso alguno, ni entrarán en plaza ni se acercarán siquiera al *puesto*. De aquí se deduce otra anomalía de la ley de Caza que exige que los dueños ó arrendatarios de cotos no cazen con reclamo á menor distancia de 1.000 metros de las tierras colindantes. ¡Qué absurdo! ¿Pero es que hay quien crea que el canto de la perdiz se oye á un *kilómetro* de distancia? Ni á 50 metros se acercan las perdices cuando el reclamo no *pisa su jurisdicción*.

Reasumiendo; no se descarta, no puede descartarse nunca la raza perdicera cazándolas con reclamo:

1.º Porque en el *celo del macho*, sólo acuden al reclamo las perdices en su primera época de apareamiento, en la *fuga* ó período álgido del celo, que sólo dura á lo sumo veinte ó veinticinco días, y *mucho antes de que las hembras comiencen la postura de sus huevos*.

2.º Porque para matar en un *puesto* seis ú ocho perdices á lo sumo, es preciso que se *les pise el terreno*; que el reclamo sea sobresaliente; que haga buen tiempo nublado, húmedo y tranquilo; que no haga viento (cosa frecuentísima en Febrero loco y en el ventoso Marzo); que el ganado, los pastores, los perros, los esparragueros, los caminantes y una porción más de obstáculos no hagan volar á las perdices que ya estaban próximas á entrar en la *plaza del puesto*.

3.º Porque en el *celo del macho* se matan siempre más machos que hembras (pues los machos son los primeros que entran y á los que primero se matan), siendo luego difícilísimo hacer que entre

la hembra, que, escamada, acaba con la paciencia del *cuquillero* y del reclamo y termina por aparearse, ya viuda, con otro macho, aun cuando lleve su hembra (hay sinnúmero de machos que hacen su cría con dos hembras).

4.º Porque en el *celo de la hembra*, allá por Mayo y Junio (celo que sólo dura quince días á lo sumo) sólo se matan *machos*, continuando las hembras cluecas en sus nidos empollando sus huevos.

Cazar, pues, en tiempo de veda, con reclamo, no descasta, no puede descascar nunca esas sabrosas gallináceas; mi larga experiencia me lo ha demostrado ampliamente, acabadamente, pero..... me queda todavía mucho que *charlar* sobre este asunto y la *charla* de hoy es asaz extensa. Pronto iran otras, y basta por hoy.

DR. CORRAL y MAIRÁ

*Post scriptum.*—Confeccionado ya este artículo y hasta metido en el sobre para remitírselo al excelente y prestigioso Director de esta Revista, mi ilustre amigo el Sr. Dolz, el correo me trae el número de CAZA Y PESCA del 1.º del actual, y en él leo asombrado la serie de traumatismos que trata de propinarme un cofrade de Valladolid, un señor *José Juan* (cuyo apellido ignoro), en su trabajo *Contestando á un artículo*; se refiere á mi *charla I*.

Créame el cofrade que he quedado absorto de toda absortación; ¿con que asegura (como es verdad y yo expresé), que si un cazador volaterista puede matar en un día cien perdices, *un cazador de reclamo, con un buen pájaro, pasa de ese número?* ¡Qué prodigio..... matar un cuquillero en *un día* más de *cien perdices!* Jamás lo he oído ni visto. Asegura también mi cofrade de Valladolid *que un compañero suyo que fué un solo día á probar un pájaro* (supongo reclamo-macho de perdiz) *mató treinta perdices (¡treinta perdices!) en unos tres cuartos de hora.* ¡Que prodigiosidad..... á minuto y medio por disparo! (Treinta perdices en cuarenta y cinco minutos). Con razonamientos de esta índole, con tales aseveraciones que no he visto ni he oído jamás en los treinta y cuatro años que llevo cazando, no es posible discutir. Espero, cuando termine de publicar la serie de estas *charlas*, quizás contestaré y comentaré y rebatiré razonadamente el artículo de mi vapuleador cofrade.

Continúa abierta la matrícula para la

#### ACADEMIA DE ESGRIMA

que, bajo la dirección del reputado **maestro Carbonell**, se ha establecido en esta Asociación General, quedando también suprimida la cuota de entrada en la misma.

Los honorarios son muy económicos.



#### La gran Copa de España

El ganador don Carlos Angulo (x) rodeado de sus admiradores y amigos, después de las brillantes tiradas que le valieron el citado premio en el concurso celebrado por la Real Sociedad de Tiro de Pichón de Valencia.

CUENTOS DE "LA TRIBUNA"



## DE CAZA



A la hora en que los primeros rayos de un sol naciente empezaban á dorar los más altos picachos de la montaña, salía yo del pueblo, escopeta al hombro y seguido de mi fiel *Matamoros*, un perrazo con unos «vientos» y un diente que habían de ser el terror de las reses del monte.

Enfilando por una vereda estrecha y pedregosa, dirigí mis pasos hacia el manchón de «Mojena», en donde, según me dijo la noche antes *Bernardote*, «encamaban» desde hacía unos días una manada de jabalíes, compuesta de cuatro piezas grandes y cinco ó seis «lechonatos». Verdad debía ser esto, porque *Bernardote* se equivocaba pocas veces en estas cosas. Cazador furtivo desde la edad en que medianamente podía manejar la escopeta, puede decirse que se había criado entre las fieras y alimañas del campo. Conocía la sierra palmo á palmo; sabíase de memoria las correrías, entradas y salidas que los jabalíes tenían en todas las inmediaciones del coto denominado «La Villa»; presentía ó adivinaba los recónditos parajes en donde la loba hacía sus crías, crías que en más de una ocasión robó astutamente á la madre, para traer al pueblo los lobeznos metidos en el saco que le sirviera de colchón en las innumerables noches que pasaba al abrigo de un canchal, ó embutido en alguna espesa madreñera. ¿Podía, pues, dudarse de la noticia viniendo de tales labios? No, yo no dudaba; al contrario, tenía la evidencia de que aquel día había de ver—por vez primera—aquellos hermosos ejemplares de caza mayor que tanto ansiaba tener bajo mi más ó menos certera puntería.

A los dos kilómetros de marcha me encontraba en los linderos de un inmenso jaral, que «gateando» llegaba hasta lo más alto de la loma. Aquel era el punto de cita y allí esperaba impaciente el buen *Bernardote* con su eterna compañera, la escopeta entre las piernas, una escopeta vieja y negra, tan negra como el hambre que pasara su dueño en los días en que no podía hacerla tronar con el cañón sujeto á la caja por abrazaderas de hojalata, y sirviéndole de portafusil una cuerda anudada por tres ó cuatro sitios. Tumbados á sus pies se encontraban dos perros esqueléticos, grande y larguirucho el uno, pequeñito y famélico el otro. Al llegar á ellos *Matamoros*, que me precedía, fué recibido con gruñidos de desagrado por parte de *Garrapato* y *Alerta*, que con los pelos del lomo erizados se levantaron rápidamente y fueron á olfatear á mi hermoso y lucido perrazo, que los acogió con zalamerías y meneos de cola.

Después de los buenos días de ritual, y luego de haber echado un buen trago de aguardiente de mi cantimplora, tomó la palabra *Bernardote* y me contó cómo, á eso de las cuatro ó cuatro y media, había sentido en la otra vertiente de la loma y hacia el sitio denominado la «Casajera», rebullicio de la piara, y que á las seis, próximamente, había entrado el «ganado» en el manchón por la «Portilla Alta», calculando que debían haber «encamado» como á un tiro de bala del «Jorcón», no habiéndolo hecho hacia el alcornocal—el sitio de costumbre—, porque los perros de la majada de «la Cabrera» se ventearon, y con sus ladridos hicieron variar la dirección de la manada. Asina es—concluyó

diciendo *Bernardote* — que usted toma la vereca arriba, y desde que allegue por frenti al alcornoque grandí, se metí en el jaral, y en la primel encina copica que topi, allí se subi y espera. Yo entraré por el lau del valli con los perros y cuidaré de que no se nos escapen por la «cuerda» alanti. Cuide usted mucho de la parti espesa, que puei que por allí den la juía, y..... ¡güena suerti!

Nos depedimos. Yo emprendí mi penosa ascensión por aquella vereda de cabras, empinada y pedregosa, dispuesto á no separarme un ápice de las instrucciones recibidas. Llegué sudoroso y jadeante á la encina que me indicara, trepé trabajosamente hasta la primera gajada y allí, como pude, me acomodé, dispuesto á sufrir una espera de cuarenta ó cincuenta minutos. Lo primero que hice fué encender un cigarrillo, y mientras que de él chupaba con fruición, mi vista se deleitaba contemplando el abrupto paisaje que ante ella se ofrecía. Arriba, un cielo despejado y hermoso, sin una nubeilla que empañara el brillo de un sol espléndido. Abajo, una inmensa laguna de agua cenagosa que tal lo parecía la dilatada mancha de monte compuesta de jaras, brezos y madroñeras gigantes. Enfrente, la prolongación de la montaña, coronada de riscos musgosos y algún que otro alcornoque desafiando al cielo con sus brazos retorcidos. A la izquierda, una majada de cabras, de cuya choza central salía á intervalos una columna de humo que en el espacio se confundía con el vaho desprendido de las corraladas del ganado.

Treinta minutos llevaba de espera; treinta minutos en los cuales el silencio sólo fué interrumpido por el cántico de algún pájaro ó por el sonido de los cencerros de la majada próxima. Al cabo de este tiempo, vi aparecer á lo lejos la silueta de un hombre sobre un peñasco; indudablemente era *Bernardote*, pues luego desaparecía y volvía á aparecer según caminaba por entre el monte ó subiéndose en los canchos para mejor avizorar desde ellos. Diez minutos más, y los ladridos de *Ma-*

*tamoros* me pusieron en guardia. Había dado con los jabalíes, y perseguía con tesón á uno de ellos. Los ladridos, primero, y el violento ondular del monte, me indicaron que corrían derechos hacia donde yo estaba. ¡Qué momento aquél! El corazón me palpitaba con celeridad desusada, y un pequeño temblor se apoderó de todos mis miembros; los ojos, de tanto mirar se me llenaban de lágrimas. Si la pieza me cogía en semejante estado, libre podía considerarse, porque no me hubiera sido posible ni aun disparar. Era preciso serenarse. Hice un esfuerzo, y, en parte lo conseguí. El perro había dejado de ladrar; pero la fiera se acercaba cada vez más; bien claro lo decían las oleadas del monte. Ya estaba á tiro y no distinguía bien. Tres pasos más, y el animal se paró en seco, como á unos quince ó veinte metros, detrás de una enorme madroñera. Calculé que se habría «venteado» y que variaría de dirección. Afiné la puntería todo lo que me fué posible, di gusto al dedo, salió el tiro y el animal cayó como herido por un rayo.

Iba á bajarme de la encina, cuando de repente vino á mi memoria lo que cien veces había oído decir; esto es, que los jabalíes heridos acometían furiosamente á los cazadores, y este recuerdo me clavó en mi sitio de espera, desde el cual observaba que el jabalí no estaba muerto, aunque sí tan gravemente herido que no podía levantarse, á pesar de los esfuerzos que para ello hacía. En esta observación estaba, cuando de repente oigo á mi derecha ladridos de perros y un estruendo como de caballos que galopasen desenfundadamente. Miré y vi el resto de la manada que huía precipitadamente hacia el coto de «La Villa», en donde se internaron.....

A poco, de entre la espesura, surgió *Bernardote*, caminando cauteloso hacia el sitio donde estaba mal herido el jabalí, y cuando estuvo á poco trecho de mí, preguntó:

—Qué, ¿cayó alguno?

Yo, queriendo ocultar mi satisfacción

¿por qué no decirlo?—el orgullo que me dominaba, le contesté, sin querer dar importancia al suceso:

—Ahí le tienes; pero ten cuidado que no está muerto «del todo».

Dicho esto descendí de la encina y me encaminé rebotando satisfacción hacia la madroñera. Entretanto, la voz de *Bernardote* me decía:

—Pero, ¿qué ha jecho, hombre de Dios? ¡Si lo que ha matau usted ha siu el muleto de tía Ginia «la Cabrera»!

Por la tarde fuí, como de costumbre, á reunirme con los amigos de la «Casineta» que así llamaban al centro de reunión del pueblo por lo reducido del local. Allí estaban, como de ordinario, diez ó doce individuos de distintas edades y cataduras. Mi presencia fué acogida con risitas maliciosas y alguna palmada en la espalda, acompañado de un «Bueno, hombre, bueno».

Todo ello me indicó que lo del muleto no era un secreto para los congregados,

y si ello no fuera bastante á convencerme me bastó levantar la vista y ver pegado en la pared un papel incoloro, por lo sucio, en el cual aparecía escrito con pésimos caracteres lo siguiente:

«Suscripción.—Se abre entre los concurrentes á este establecimiento, para sufragar los gastos de enterramiento del muleto de tía Higinia «la Cabrera», villanamente asesinado en el día de hoy por un certero balazo.—Por la Comisión, El tío Paquito.»

Aquella tarde no se jugó la consabida «subasta», pues se invirtió en comentar el suceso de la mañana, y entre chunga y «pitorreo» salí de allí más corrido que una mona y jurando, interiormente, no volver en mi vida á caza de jabalíes.

ZENÓN CASTRO CERNUDO

**E**scopetas de las mejores marcas, á precios reducidos. Utensilios de caza, cronómetros, aparatos fotográficos y mil distintos objetos á precios increíbles. Verdaderas gangas.

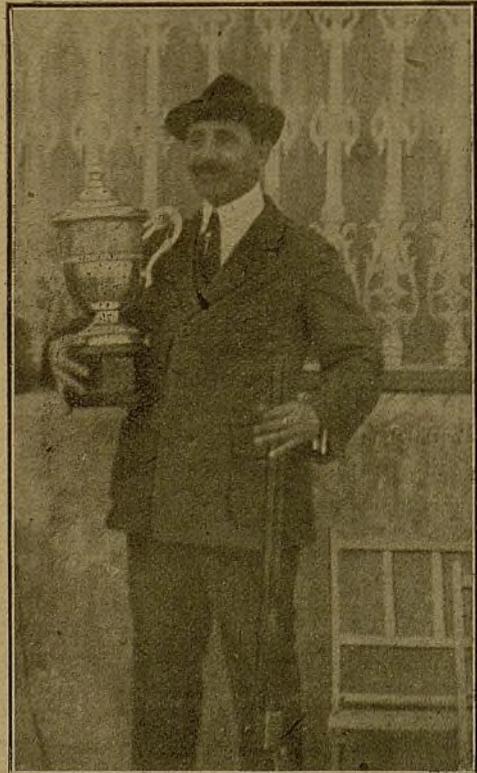
AL TODO DE OCASIÓN—Fuencarral, 45.

TIRADORES NOTABLES

SR. CONDE DE LA VILLANUEVA

Ganador del *Gran Premio Valencia* en las tiradas organizadas por la Real Sociedad de Tiro de Pichón de aquella capital.

También ganó con brillante éxito la elegantísima copa donada por el Sr. Santonja, Presidente de la citada Sociedad.



## Fiesta de la Agricultura

El Instituto Agrícola Catalán de San Isidro, la Asociación general de Ganaderos del Reino, la Asociación de Agricultores de España y el Secretariado Nacional Católico-Agrario se han dirigido á todas las entidades agrícolas de España y á los agricultores en general, invitándoles á celebrar anualmente, y este año por vez primera, *la fiesta de la Agricultura*.

Al objeto indicado, los organizadores ruegan á unas y otros que empiecen los trabajos preparatorios, para que el día 15 de Mayo próximo, festividad de San Isidro Labrador, se reúnan los agricultores de esa localidad en Asamblea, en la que se manifieste y recoja el sentir de la clase en un á modo de índice de aspiraciones y necesidades de la agricultura y ganadería en la región, con inclusión de aquellas medi-

das de todo orden que quepa aplicar para su logro y satisfacción.

Coincidiendo con la Asamblea, ó siguiendo á la misma, se procurará organizar alguna conferencia, concurso de experimentación práctica, jiras ó visitas á las explotaciones agrícolas más progresivas del contorno, ó á los Centros oficiales de Agricultura más próximos, así como almuerzos ó comidas de carácter íntimo, que sirvan para crear y estimular lazos de amistad y compañerismo. Después de la Asamblea celebrada en cada localidad se reunirán los acuerdos adoptados y se refundirán en un documento, que se hará llegar á manos del Gobierno.

Suscriben la convocatoria-circular de la plausible iniciativa el Duque de Bailén, el Vizconde de Eza, D. Ignacio Girona y don José María de Aristizábal.

### MESA REVUELTÁ

Debido á los esfuerzos y entusiasmo de los notables aficionados D. José Santamarina y D. Sergio Romero, se ha fundado en Verín (Orense), una Sociedad de Cazadores y Pescadores.

El primer acuerdo de la Junta ha sido el nombramiento de dos guardas jurados.

Enviamos desde estas columnas nuestra felicitación más sincera para los organizadores.

ASOCIACIÓN GENERAL DE CAZADORES  
Y PESCADORES DE ESPAÑA

#### BIBLIOTECA

Esta Asociación, con objeto de proporcionar grato entretenimiento, á la par que orientar á sus asociados en las enseñanzas

que encierra nuestra rica y selecta literatura venatoria, trata, por todos los medios á su alcance, de reorganizar y mejorar los servicios de su Biblioteca, á fin de que en ella se hallen, junto á las obras que nos proporcionan un mero recreo ó agradable pasatiempo, aquellas otras que nos suministren los conocimientos instructivos y doctrinales tan necesarios á todo buen aficionado á la caza y á la pesca.

En tanto que la Sociedad desarrolla su plan de mejora y reorganización, se ruega á todos los asociados que contribuyan al fin antes expresado, enviando al domicilio social (Bolsa 10), todas aquellas obras y libros que juzguen convenientes, en la seguridad de que serán gratamente recibidos y de que si así lo practican harán una buena obra en favor de nuestra Asociación.—El Bibliotecario, *M. Benavides*.

## NECROLOGIA

En Palencia, donde residía, ha fallecido D. Ramón Adarraga Santa Cruz, Ingeniero de Montes de primera clase, entusiasta aficionado y antiguo suscriptor de esta Revista.

A la honda pena que aflige á su viuda é hijos, unimos la nuestra muy sincera.

*Recopilación de sentencias dictadas por el Tribunal Supremo en materia de caza.*—Libro de verdadera utilidad práctica para Jueces, Abogados, Procuradores, Guardia civil, guardas jurados y para los cazadores. Consta de 282 páginas; su precio es modestísimo, pues no cuesta más que 60 céntimos.

Los lectores de provincias que deseen adquirirlo, enviarán para el franqueo 5 céntimos, y si quieren el envío certificado, 25 céntimos más.

## BIBLIOGRAFIA

*Notas de caza*, por D. Francisco Brú. Precio, 2 pesetas.

*Legislación de caza, pesca y uso de armas*, por D. Agustín Alvarez Navarro; 4.<sup>a</sup> edición reformada. Precio, 1,50.

*Manual del Cazador de Perdices con los reclamos*, por D. Jacobo G. de Escalante. Precio, 2 pesetas. De venta en la librería Rubiños. Preciados, 23.

*El Cazador práctico*, por D. Antonio Briones Parra. Precio, 5 pesetas. De venta en la librería Rubiños. Preciados, 23.

*Recuerdos de montería*, por D. Diego Muñoz Cobo. Precio, una peseta.

*Armas y defensas*, Notabilísima obra, por D. A. Vázquez de Aldana y D. E. de Lete. Precio, 6 pesetas.

*Cacerías en Sierra Morena*. Interesante colección de postales á todo color, por D. Joaquín Fernández Trujillo. Precio, 5 pesetas.

*Cirugía popular de urgencia*. Obra muy útil, por el Dr. Varela de Seijas y Ramírez. Precio, una peseta.

*Un paseo por Madrid viejo*. Interesante folleto madrileñista, por D. Plácido Soria. Precio, una peseta.

*La caza de la perdiz con reclamo*, por A. B. Precio, 5 pesetas.

*Cartilla de Pesca*, por el Sr. Pardo y Puzo. Precio, 5 pesetas.

*Cuentos de caza*, por el Sr. Balbuena. Precio, 3 pesetas.

*Episodios de caza*, por el Sr. Balbuena. Precio, 3 pesetas.

*De la caza de la perdiz con reclamo*, por D. Diego Pequeño. Precio, 4,50 pesetas.

*Aves de rapiña y su caza*, por el Sr. Duque de Medinaceli. Precio, 25 pesetas.

*Legislación de pesca fluvial*, por el Ministerio de Fomento. Precio, 50 céntimos.

*Estudio crítico de caza*, por el Sr. Liñán y Tavira. Precio, 5 pesetas.

*Entre riscos y breñas*, por el Sr. Llagaria. Precio, 5 pesetas.

*El campo y la caza*, por el Sr. Moreno y Castelló. Precio, 3 pesetas.

*Prácticas cinégeticas*, por el Sr. Morales de Peralta. Precio, 3 pesetas.

NOTA. Nuestros lectores de provincias enviarán para franqueo y certificado 40 céntimos, además del precio indicado en cada obra.

**Metal Wolffran:** Interesa á todos los fundidores conocer precios de este magnífico mineral: Pídanse detalles al Administrador de esta Revista.